

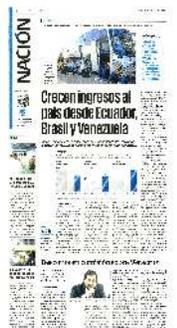
## INE COLABORA CON GOBIERNOS PARA LAS ELECCIONES: CÓRDOVA

El Instituto Nacional Electoral (INE) ejerce a plenitud su autonomía, pero también colabora con los distintos órdenes de gobierno para garantizar la buena marcha de la democracia y la gobernabilidad en el país, dijo su titular Lorenzo Córdova.

En este sentido, destacó la reunión que sostuvo el pasado martes, acompañado del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, con los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para fortalecer la seguridad pública, de cara a las elecciones del 5 de junio próximo en seis estados: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo. ● Víctor Gamboa



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



**EL RADAR EXCELSIOR****TODO MÉXICO****Acuerdan cuidar elecciones**

El INE, Segob y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana acordaron reforzar la seguridad de las entidades con elecciones locales, a fin de “garantizar la gobernabilidad democrática en el país”, explicó en un video en sus redes sociales el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

El funcionario electoral aseveró que Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Durango, Quintana Roo, así como municipios de Veracruz, Oaxaca y Chiapas, tendrán elecciones ordinarias y extraordinarias, mientras que el 10 de abril se llevará a cabo la consulta de revocación de mandato, por lo que se estableció la estrategia de seguridad a seguir.

—Aurora Zepeda



Foto: Archivo

Lorenzo Córdova dijo que se debe garantizar gobernabilidad.



# Ante riesgos, blindarán elección de 2022

## LA MEDIDA.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, dice que se acordó con el gobierno reforzar la seguridad en estados que elegirán gobernador.

El Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el gobierno de México, detectará amenazas del crimen organizado ante la elección de gobernador que se realizará el próximo 5 de junio en seis estados de la República, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente, en su mensaje dominical compartido a través de su cuenta de Twitter.

Recordó que durante la semana pasada se realizó una reunión con Adán Augusto López y Rosa Icela Rodríguez, secretarios de Gobernación y Seguridad y Protección Ciudadana.

“Hablamos sobre la necesidad de detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de delincuencia en el contexto electoral, todo lo cual incluye, por supuesto reforzar la seguridad de las entidades por el proceso electoral local, para garantizar la gobernabilidad democrática en el país”, señaló el consejero presidente.

“Este blindaje de las elecciones es fundamental para garantizar el derecho a la ciudadanía a ejercer un voto libre informado, y propiciar que las campañas electorales que iniciarán el próximo 3 de abril, se desarrollen en un contexto de paz y civilidad democráticas”.

Además de las elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, se realizarán elecciones extraordinarias para cargos locales en Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Durante 2021, cuando se renovaron 15 gubernaturas, hubo diversas acciones violentas; el proceso electoral terminó con 91 actores políticos fallecidos, de los cuales 35 eran candidatos, de acuerdo con datos de la consultora Etellekt.

*Diana Benítez*



## INE, Segob y SSPC pactan blindar comicios 2022

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, anunció este domingo que el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) acordaron blindar los comicios de 2022 y detectar cualquier amenaza, así como sancionar acciones delincuenciales que se presenten en el contexto electoral.

“Este blindaje de las elecciones es fundamental para garantizar el derecho de la ciudadanía a ejercer un voto libre e informado y para propiciar que las campañas de las elecciones locales que iniciarán el 3 de abril se desarrollen en un contexto de paz y civilidad democrática”, dijo Córdova.

Recordó que el domingo 5 de junio se celebrarán elecciones para renovar las gubernaturas de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Durango, en donde también se elegirán ayuntamientos, además de Quintana Roo, que tendrá elección del Congreso local.

En los próximos tres meses habrá elecciones extraordinarias en diversos municipios de Oaxaca, Veracruz y Chiapas, y también organizará la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República, que implica llevar a cabo una jornada de votación de alcance nacional el 10 de abril.

Explicó que, por ello, es fundamental el encuentro que sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; SSPC, Rosa Icela Rodríguez, y otros funcionarios del gobierno federal.



# Pactan blindar próximos comicios en seis estados

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) acordaron blindar los comicios de 2022 y detectar cualquier amenaza, así como sancionar acciones delictivas que se presenten en el contexto electoral.

Así lo confirmó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien en su mensaje semanal señaló que dieron inicio al trabajo de coordinación para definir e instrumentar la estrategia de protección de los procesos electorales que se celebrarán este año.

Recordó que el domingo 5 de junio se celebrarán elecciones para renovar las gubernaturas de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Durango, en donde también se elegirán ayuntamientos, además de Quintana Roo, que también tendrá elección del Congreso local.

Apuntó que en los próximos tres meses habrá elecciones extraordinarias en diversos municipios de Oaxaca, Veracruz y Chiapas y, también organizará la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República, que implica llevar a cabo una jornada de votación de alcance nacional el 10 de abril.

Explicó que, por ello, es fundamental el encuentro que sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y otros funcionarios del Gobierno federal, el pasado martes.

“En dicho encuentro hablamos sobre la necesidad de detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de delincuencia en el contexto electoral, todo lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades que tendrán procesos electorales locales para garantizar la gobernabilidad democrática en el país”, precisó.

## o eldato

La SSPC indicó el jueves que el acompañamiento de seguridad será tanto de la GN, como de las Fuerzas de Seguridad de los estados.



**REQUISITO**

## INE comienza visita para verificar firmas de revocación de mandato

POR AURORA ZEPEDA

El INE inició la visita en hogares de 850 ciudadanos repartidos en todo el país, para verificar que su participación y apoyo para la revocación de mandato haya sido legal y voluntariamente, tal como ordena la ley que se tiene que hacer.

Con el resultado de esta muestra, y el 100% de firmas ya validadas y depuradas de duplicados, el Registro Federal de Electores podrá enviar el informe final al Consejo General para que, antes del 4 de febrero, emita la convocatoria para la realización de la consulta de revocación de mandato...

En tanto, la verificación de firmas para la revocación de mandato lleva un avance de 118.12%, es decir, se llevan validadas 3 millones 258 mil 4 apoyos y se han encontrado 963 mil 375 firmas con inconsistencias, según el reporte del 21 de enero del INE.

25 entidades ya rebasaron el 3% de su lista nominal de apoyos.

Las entidades con menos participación son Querétaro, Puebla, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Durango y Coahuila. De las 3 mil 291 cajas que el INE recibió con apoyos 2 mil 275 ya fueron revisadas en primera etapa, esto significa 71% de avance y quedan 2 millones 772 mil 358 apoyos que no han pasado por el proceso de primera revisión.

**NUEVA REVISIÓN**

En segunda revisión, ya para su validación y registro, solo de formatos en papel, se han capturado 2.8 millones y hay 4.1 millones pendientes de capturar.

Entre las inconsistencias más encontradas en formatos de papel el INE reporta 193 mil 446 duplicados, 257 mil 399 datos no encontrados, 97 mil 322 apoyos sin copia fotostática de la credencial para votar, 46 mil 101 bajas en el padrón electoral, de las cuales 16 mil 571 son fallecidos, 15 mil 934 tienen datos insuficientes, 17 mil 335 están en el padrón, pero no en las listas y 7 mil 759 se han entregado sin firma o sin huella.

**118****POR CIENTO**  
de las firmas validadas para la revocación de mandato llevan contadas.

**REFORMA ELÉCTRICA ESTÁ EN PRIMER PLANO**

# PARTIDOS BARAJAN SUS APUESTAS PARA INICIO DE SESIONES

Los diputados están obligados, por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a resolver los entuertos en materia de publicidad gubernamental, seguridad y marihuana

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

**C**entrada en un inédito y prolongado Parlamento Abierto que durará hasta el 15 de febrero, la Cámara de Diputados tendrá un próximo periodo ordinario de sesiones con los reflectores puestos en la viabilidad técnica y política de la reforma presidencial en materia eléctrica.

Sin embargo, los legisladores de San Lázaro están obligados, por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a resolver los entuertos que, en materia de publicidad gubernamental, seguridad y marihuana, vienen arrastrando, con leyes que los ministros consideraron inconstitucionales.

Además, los diputados del PAN y del PRD se han fijado como prioridad parlamenta-

ria prepararse para una eventual reforma que fortalezca el rol del árbitro en el Instituto Nacional Electoral (INE) y de los jueces del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La importancia que el tema tiene en ambas bancadas de oposición se refleja ya en sus reuniones preparatorias de esta semana, en las que de manera separada, prevén conversar con Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, a fin de nutrir las respectivas agendas del periodo por venir.

En cambio, Morena, además de sacar adelante la reforma eléctrica, espera recibir del presidente López Obrador la iniciativa para la sectorización de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que la diputación del partido en el gobier-

no ha invitado a su plenaria a los titulares de Gobernación, Adán Augusto López; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; de Sedena, Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda Durán, así como al director de la CFE, Manuel Bartlett, entre otros funcionarios.



Adicionalmente, los diputados deberán definir si siguen pateando el bote en temas que dividen a la coalición opositora y de los que hay un dictamen rezagado para una reforma constitucional que, entre otros aspectos, avanzaría en el respeto al derecho a decidir, identidad de género y matrimonio igualitario. Mientras una parte del PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se sumarían a la mayoría de Morena y PT en esos cambios, el PAN mantiene sus reticencias.

Por lo pronto, y a 8 días de que inicie el periodo uno del 2022, el próximo primero de febrero, la atención y la tensión en Cámara de Diputados siguen puestas en la reforma eléctrica, cuyos foros están en marcha y ocupan a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que reúne a los jefes de las 7 bancadas, quienes también están recibiendo a las partes interesadas en el debate para conocer sus puntos de vista.

### OBSTACULOS ELECTORALES

Como se han comprometido los coordinadores de los grupos parlamentarios, las propuestas que se expongan en ese ejercicio de análisis serán incorporadas a un eventual dictamen que, necesariamente, modificaría el planteamiento inicial del Ejecutivo federal.

Dos situaciones, sin embargo, ponen en duda la viabilidad de la reforma eléctrica en el siguiente periodo de sesiones que habrá de concluir el 30 de abril: el hecho de que la propuesta original del presidente López Obrador experimentaría cambios, según las posiciones declaradas de la oposición la semana anterior, y la coyuntura político electoral, que incluye la consulta de revocación de mandato para el domingo 11 de ese mes y las campañas en seis estados que

renovarán gobernadores en junio.

Por lo tanto, no existe todavía en la Jucopo un acuerdo para que durante los tres meses que durará ese periodo ordinario se someta a votación una futura reforma eléctrica.

Pero el proceso legislativo puede avanzar con la mayoría simple de los representantes de Morena, PT y PVEM en la formulación del dictamen, tarea que concentrará los esfuerzos de dos comisiones clave en San Lázaro: la de Puntos Constitucionales y la de Energía, ambas presididas por diputados del partido en el gobierno, Juan Ramiro Robledo Ruiz y Manuel Rodríguez González.

### TEMAS COMPARTIDOS

A pesar de que la discusión cotidiana de los principales actores políticos de la Cámara estará en torno a la posibilidad darle el control constitucional del mercado del sector a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las bancadas cuentan con sus propias apuestas legislativas para el próximo periodo, que se desahogará en los meses de febrero, marzo y abril, destacando algunos temas que son de interés compartido.

Ese es el caso de diputadas de diversos partidos para que la paridad constitucional siga avanzando en leyes secundarias que la garanticen en la asignación de las curules, un tema que todavía no se ha legislado y que hasta ahora se resolvió a través de las resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF).

Lo mismo sucede con lo relacionado con el veto a candidaturas a puestos de elección popular de personas con antecedentes de violencia de

género, agresiones y adeudos en pensiones alimentarias.

Hasta ahora, el mecanismo para visibilizar a quienes hayan incurrido en alguna de esas 3 situaciones se aplicó en los partidos como un acto voluntario y de buena fe, a instancias del INE y el TEPJF, sin que medie una regulación electoral que así lo obligue. Si bien en la pasada legislatura —la 64— se presentaron iniciativas con el aval de todos los partidos, actualmente es la bancada del PRI la que ha reactivado el tema.

Otro asunto que se ha ido abriendo paso en la actual legislatura es el de una reforma constitucional que limite los usos y costumbres de pueblos indígenas en cuanto a matrimonio o concubinato infantil, al reconocer que la ley de trata que este año cumple una década resulta insuficiente.

### LAS PRIORIDADES

Hoy y mañana, los diputados de Morena coordinados por Ignacio Mier Velazco se reunirán a preparar su agenda que, según adelantó ya, está encabezada por la reforma a la industria eléctrica.

A estos trabajos se sumarán las fracciones de sus aliados del Partido Verde y del Trabajo.



El grupo mayoritario en San Lázaro también busca impulsar leyes secundarias en materia de movilidad y analizar esta semana posibles cambios a leyes referentes a instituciones de crédito.

Con el canciller Marcelo Ebrard, los morenistas revisarán el T-Mec y sus implicaciones en la reforma eléctrica.

Y con el gabinete de seguridad federal se prepararán para defender la eventual sectorización de la Guardia Nacional a la Sedena, una reforma que el presidente López Obrador ha perfilado como relevante para la consolidación de su proyecto transformador.

A la plenaria de Movimiento Regeneración Nacional, que se realizará en Cámara de Diputados, también están invitados el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón; y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge

Álvarez Máñez, ha insistido en la Jucopo la importancia de atender en este periodo los mandatos judiciales de la SCJN que considera imperativos.

Comentó que la principal urgencia es reformular la llamada Ley Chayote, relacionada como la publicidad gubernamental, porque de no hacerlo, la Cámara de Diputados incurrirá en un incumplimiento de la responsabilidad que los ministros formularon al respecto.

“Otros temas, igual con mandato judicial, son la ley reglamentaria del artículo 29 constitucional, que tiene que ver con el Estado de excepción, y el marco jurídico relativo a la marihuana”, detalla.

Álvarez Máñez recuerda que la celebrada reforma en materia de derechos huma-

nos de 2011 “nunca se desdobló en leyes reglamentarias”, por lo que éstas son otro gran pendiente.

Para el coordinador de la bancada Naranja, en el próximo periodo debería aprobarse el dictamen de igualdad de género que contiene los citados temas polémicos de uniones igualitarias, identidad y acciones de Estado vinculadas al derecho a decidir.

Al respecto, Álvarez Máñez detalla haber planteado en la Jucopo que esos cambios deberían estar listos antes del próximo 8 de marzo.

“Somos la legislatura de las efemérides, por no decir oficialía de partes, nada más discutimos aniversarios. Y bonitas efemérides para la mujer sin proceso legislativo con cambios a favor de mejores condiciones de vida”, cuestiona.

Movimiento Ciudadano en su agenda parlamentaria pondrá énfasis al fortalecimiento de las policías locales, energías limpias y medio ambiente, y un eventual marco jurídico para la llamada muerte digna.

Asegura que los diputados de MC continuarán impulsando medidas relacionadas con la pandemia, como es el poner límites a los costos de las pruebas covid.

### **PAN Y PRD CON LORENZO CÓRDOVA**

Los diputados de Acción Nacional habrán de reunirse para afinar la próxima agenda legislativa a partir del miércoles y hasta el viernes en Aguascalientes. Contarán con la participación del dirigente nacional de ese partido, Marko Cortés, y gobernadores, y para el jueves han invitado al presidente del INE.

Además de las iniciativas en materia electoral, la bancada del PAN, que conduce Jorge

Romero Herrera, prepara propuestas en materia de salud, insistiendo en la recuperación del Seguro Popular y el abasto de medicamentos e insumos del sector; impulso a pequeñas y medianas empresas, y seguridad pública. Y en el tema de la reforma eléctrica, formulará sus propias propuestas que podrían desahogarse en leyes secundarias.

### **PRD Y PRI**

En tanto, el grupo parlamentario del PRD, a cargo de Luis Espinosa Cházaro, sesionará el viernes y sábado próximos en Benito Juárez, Quintana Roo.

Por su parte, la bancada del PRI que preside Rubén Moreira Valdez, también al frente de la Jucopo, tendrá su reunión preparatoria de la agenda para el siguiente período de sesiones el lunes 31 de enero. La reforma energética será el tema central.

### **EL DATO**

#### **Trabajo**

**El Congreso de la Unión tiene previsto abordar diferentes temas en el periodo de sesiones que inicia la próxima semana; se prevé que lleven a cabo plenarios.**



# 8

## DÍAS

faltan para que inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

# 7

## BANCADAS

en el Congreso de la Unión afinarán esta semana sus estrategias rumbo al periodo ordinario.



El Congreso de la Unión debe avanzar en la legislación de la marihuana lúdica.



El tema energético es uno de que más interesan al actual gobierno federal.



**PENDIENTES**



La Cámara de Diputados enfrenta un periodo intenso.

Fotos: Archivo / Mateo Reyes Arellano / Elizabeth Velazquez y Cuartoscuro



ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

LA 4T SE DA  
UN 'BALAZO  
EN EL PIE' CON  
EL ASEDIO AL INE:  
CÓRDOVA.



ENTREVISTA CON "LA SILLA ROJA"

# Con ataques al INE la 4T se da un balazo en el pie, afirma Córdova

El presidente del INE piensa que la intención es orillar a una reforma electoral

**Son necesarios los recursos suficientes para dar legitimidad a una elección, afirma**

La embestida de desprestigio que ha iniciado el gobierno federal, de cara a la consulta de revocación de mandato, para posiblemente justificar una reforma electoral, es una visión cortoplacista y con la que el propio gobierno se da un balazo en el pie, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en entrevista con "La Silla Roja".

"Si eso es una intención para la reforma, me preocupa que el cortoplacismo, el no ver más allá de lo inmediato, genere por el contrario un antecedente que puede ser delicadísimo para la gobernabilidad democrática y, en consecuencia, la estabilidad política del país. Es literalmente darse un balazo en el pie".



“¿A quién le conviene que el INE sea fuerte y confiable? A los actores políticos y, en primer lugar, al gobierno; por cierto, el gobierno, Morena ha sido de los partidos que más se ha beneficiado del trabajo imparcial del INE... Aquí hay un cortoplacismo que a la larga puede costarle muy caro al país si prevale”.

Dado que el gobierno y el Legislativo han colocado al instituto en una situación en la que no cuenta con recursos para cumplir con el estándar que marca la Constitución para la consulta de revocación, y a la vez se le ataca por ello, el titular del organismo electoral vio probable que sea algo que se reactive en la elección federal de 2024.

“¿Qué pasará si estas circunstancias en las que hoy se está colocando al INE ocurren en una elección como en la de 2024? La renovación más grande del poder político en nuestra historia a través de las urnas, donde habrá una competencia electoral a la que nos tienen ampliamente acostumbrados los procesos recientes, donde cualquier problema en la organización se puede traducir en un grave problema de legitimidad, y sobre todo de validez de los comicios”.

“Las elecciones tienen que hacerse así, cumpliendo exactamente todos los parámetros de la ley, y al órgano electoral tendrán que entregársele las condiciones presupuestales para que ello ocurra”.

En ese sentido también cuestionó qué podría pasar en una futura revocación de mandato en 2027, en la que podrían ser condiciones distintas, en las que realmente la oposición tenga intención de participar y hacer efectivo el quitar a un presidente del poder.

El consejero también estimó que los ataques del gobierno basados en que el INE tiene gasto superfluo y excesos son un “pretexto” para buscar ganar lo que “ha venido perdiendo en tribunales”.

“Si hoy el INE le hiciera caso al gobierno, redujera salarios y cancelara prestaciones laborales, estaríamos

yendo en contra de sentencias de la Corte que hoy blindan eso”.

Además, calificó de “preocupante” que el propio gobierno quiera la revocación pero no dé recursos; sin embargo, estimó la posibilidad de que el ministro Juan Luis González Alcantará Carrancá, quien tomó la impugnación que ingresó el INE, reconsiderare y ordene la entrega de recursos, pues en una primera respuesta no se pronunció por ello dado que la consulta aún era un hecho de realización incierta.

Córdova rechazó que exista una división dentro de los integrantes del Consejo General. “Se ha querido vender que hay una profunda división y es absolutamente falso”.

Como ejemplo destacó que los 11 consejeros han tomado la mayoría de las decisiones en torno a la revocación, de forma unánime y rechazado por igual las “amenazas y acusaciones” que se han hecho al INE.

Redacción

## FOCOS

**La petición.** Luego del recorte por 2 mil 700 millones de pesos al INE en el presupuesto 2022, el instituto hizo una petición de mil 700 millones a Hacienda para poder hacer la consulta de revocación.

**La consecuencia.** De mantenerse la negativa del gobierno federal de dar más recursos al INE, el instituto prevé instalar un tercio de las 160 mil casillas previstas.

*“Aquí hay un cortoplacismo que a la larga puede costarle muy caro al país si prevalece”*

**LORENZO CÓRDOVA**  
Presidente del INE





**VIRTUAL.** Lorenzo Córdova, presidente del INE, platicó con los periodistas Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz, en EL FINANCIERO Bloomberg.



# Tras la convocatoria, de inmediato se inicia la capacitación para la consulta

**ALONSO URRUTIA**

A partir de los primeros días de febrero el Instituto Nacional Electoral (INE) empezará la etapa de capacitación de funcionarios electorales para la consulta de revocación de mandato presidencial, para lo cual ya se aprobaron, en comisiones, los documentos relacionados con la capacitación y supervisión.

Sin embargo, la definición de la cantidad de ciudadanos que participarán aún deberá aguardar a la respuesta formal que entregue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la solicitud de ampliación presupuestal que hizo el organismo por mil 730 millones de pesos.

En principio, en la planeación del instituto se tiene previsto que cada capacitador electo se responsabilice, en promedio, de 5.5 casillas, dado que hay diferencia entre la distribución en zonas rurales y urbanas.

Se tiene incertidumbre sobre el personal que deberá contratar el instituto para esta etapa del proceso de revocación de mandato, y que comenzará a operar a partir del 5 de febrero, un día después de que el INE lance la convocatoria formal para este ejercicio.

Por otro lado, mediante un mensaje en sus redes sociales, el consejero presidente Lorenzo Córdova dio a conocer que con miras a la realización de la consulta (el 10 de abril) y de las elecciones locales en seis entidades del país (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas), se acordó una estrategia de coordinación con las secretarías de Gobernación y Seguridad y Participación Ciudadana, a fin de reforzar la vigilancia en esos estados y prevenir la violencia durante las jornadas respectivas.

Como parte de los documentos elaborados para la capacitación, se instruye a quienes participarán en ella a que deben identificar, aten-

der y prevenir acciones asociadas a la violencia política en razón de género.

“Este tipo de violencia consiste en acciones u omisiones que busquen limitar, anular o menoscabar a una persona el ejercicio de derechos políticos por el hecho de ser mujer”, indicó.



**AMPLIACIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES QUE INTERPUSO EN DICIEMBRE**

# El INE vuelve a solicitar a la Corte un recurso contra presupuesto de 2022

**EDUARDO MURILLO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) volvió a solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se le otorgue un recurso contra el financiamiento que le fue asignado para 2022 y la obligación de hacer la consulta de revocación de mandato presidencial con ese presupuesto.

Para ello, solicitó una ampliación de la controversia constitucional 209/2021, que promovió desde diciembre pasado.

El organismo electoral afirma que han ocurrido nuevos hechos desde que presentó la denuncia, y considera que éstos deben ser analizados por el máximo tribunal.

Entre éstos señala la resolución del 29 de diciembre de la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la cual determinó que el INE carece de facultades para aplazar la revocación de mandato.

También la denuncia promovida por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en contra de seis consejeros del INE por su intención de retrasar el ejercicio ciudadano.

Asimismo, el INE pidió a la SCJN que, con base en los citados hechos supervenientes, se revise el fallo de no concederle la suspensión.

“En efecto, a través de dichas manifestaciones el INE pretende establecer que la reducción de los recursos que le fueron asignados en los rubros impugnados del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, ha derivado en diversos hechos supervenientes, como son los citados acuerdos y oficios emitidos por el propio instituto actor, la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JE-282/2021 y sus acumulados, en-

tre otros; por tanto, se concluye que el promovente los señala a efecto de vincularlos con el acto impugnado en el escrito inicial”, señala el acuerdo donde la SCJN acusa recibo de la petición del INE.

El máximo tribunal no ha admitido aún la ampliación de la demanda del órgano electoral, ni ha accedido a revisar la negativa para otorgarle la suspensión.

Sin embargo, para corroborar si hay una variación en los hechos que dieron origen a esta controversia, la SCJN pidió informes a varias autoridades, entre estas “a la Fiscalía General de la República, para que informe a este alto tribunal el estatus que guarden las denuncias instauradas en contra de los servidores públicos del INE, que estén relacionadas con el procedimiento ciudadano de revocación de mandato, en particular la identificada por el promovente con clave: FED/FEMCC/FEMCCCD-MX/0000838/2021”.



# Poco soporte técnico en plan de austeridad, señala el consejero Faz

**ALONSO URRUTIA**

Es el único consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) que de forma voluntaria determinó reducir sus percepciones para contar con un salario por debajo del que devenga el Presidente, como manda la Constitución. Pese a ello, Martín Faz sostiene que es imposible que, a 70 días de que se realice la consulta de revocación de mandato, el organismo tenga que hacer los ajustes en el gasto que le permitan financiarlo y aún más: considera que la propuesta gubernamental de austeridad tiene muy poco soporte técnico.

En entrevista sobre la forma en que el INE deberá encarar esta etapa para realizar la revocación de mandato, Faz asume que la situación salarial de los altos mandos en el organismo favorece una continua descalificación, pero tiene claro que aunque se ajustaran estas percepciones a la disposición constitucional no se reunirían los recursos necesarios para organizar este ejercicio en los términos que dispone la legislación en la materia.

Aun cuando está por recibirse la respuesta oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no tiene muchas expectativas, por las señales que se han conocido. Faz considera que en la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encuentra la clave para efectuar el ejercicio con las condiciones presupuestales que enfrenta el INE, pues los magistrados plantearon los pasos que debería seguir el instituto y, después de ello, organizarlo con los recursos que tenga.

Faz asegura que la razón por la cual el INE incrementó su costo son las crecientes responsabilidades que se le han asignado a la autoridad electoral: fiscalización, monitoreo de spots, consultas, entre otras nuevas atribuciones.

Por ello, subraya, no es posible en un corto tiempo determinar la reducción del costo del aparato, pues esto debe realizarse en un entorno más sereno, al discutirse la reforma electoral en el segundo semestre del año.

Para el consejero, las descalificaciones que se han generado en contra de los niveles salariales en el INE se desprenden de la indefinición que ha tenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma en torno a los salarios, a partir de la reducción a la percepción del Presidente. Se asume convencido de que ningún funcionario puede ganar más que el mandatario, pero afirma que la decisión en su momento generó distorsiones en toda la estructura salarial.

Más allá de estas definiciones, el INE debe entrar en una revisión de la administración de sus recursos, pero, advierte, no bajo la presión de los tiempos en función de la revocación de mandato. En su caso, más allá de las derivaciones de una eventual reforma electoral, el análisis de la asignación presupuestal debería llevarse a cabo de cara a la elaboración del presupuesto institucional para 2023.

En cuanto a la consulta, Faz señala que la próxima semana serán tiempos de definiciones: el plazo para obtener una respuesta de la SHCP sobre la solicitud de ampliación presupuestal vence el 31 de enero. A partir de entonces, el INE definirá el alcance de las casillas a instalar, sobre la base de que el TEPJF abrió la puerta a hacerlo en función de la suficiencia presupuestal con la que se cuente, lo que allana el camino, dijo, de que no sea con las 161 mil casillas de la elección federal.



Árbitro puede esforzarse más: Morena

# Impugnan ajustes del INE para revocación

**REPROCHAN** disminución de 524 millones de pesos al presupuesto original y la instalación de 55 mil de 161 mil casillas; TEPJF turna apelación al magistrado José Luis Vargas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l partido Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los ajustes presupuestales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la realización de la consulta de revocación de mandato.

El recurso que presentó ante la Sala Superior incluye la solicitud que realizó el instituto para la ampliación de recursos por mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El representante del guinda ante el órgano electoral, Mario Llergo, presentó una apelación en contra del acuerdo INE/CG13/2022 por el cual se aprobaron adecuaciones presupuestarias adicionales para la continuidad del proceso de revocación de mandato.

Morena argumentó que el INE todavía puede hacer otros esfuerzos para contar con los recursos suficientes para la realización del ejercicio, en apego a los criterios establecidos en la Constitución.

De acuerdo con los ajustes presupuestarios adicionales avalados por el Consejo General, se redujeron los costos de la revocación de mandato en 524 millones de pesos, por lo que pasó del monto original de tres mil 830 millones de pesos a tres mil 306.73 millones.

Para lograr dichos ajustes se modificaron los montos de las siguientes actividades de la revocación de mandato: apoyos financieros a consejos locales y distritales, 13.7 millones de pesos; conteo rápido, 0.7 millones; visitantes extranjeros, 1.7 millones; insumos sanitarios en casilla, 59.2 millones; impresión de papel seguridad, seis millones; contratación de plazas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 0.8 millones; contratación de personas para apoyo de pautado, 1.8 millones; ajustes en materia de capacitación, 419 millones, y en la distribución de documentación y materiales electorales a la presidencia de las

mesas directivas de casilla, 21.1 millones.

Además, los consejeros electorales aprobaron cambios a otros proyectos para sumar 64.4 millones de pesos a los mil 503 millones que el órgano electoral ya dispone —mil 275.9 millones asignados a la revocación y 227 millones de la meta de ahorro 2022—.

El TEPJF turnó el expediente de la impugnación de Morena al magistrado electoral José Luis Vargas Valdez, quien deberá elaborar el proyecto de resolución que será votado por el pleno.

Los consejeros electorales recurrieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que resuelva sobre el paquete presupuestal para el instituto, de modo que defina si se le debe designar el monto que originalmente solicitó, por tres mil 830 millones de pesos, o si el INE debe organizar la revocación con un presupuesto menor.

De acuerdo con las estimaciones del instituto, al organizar la revocación con menos recursos se instalará la tercera parte de las casillas; es decir, aproximadamente 55 mil de las 161 mil que originalmente estaban programadas.



## Cambios en el presupuesto

Tras la falta de recursos que ha denunciado el INE para realizar la consulta, los cálculos le demandaron reducir 524 millones de pesos al costo inicial de la revocación.

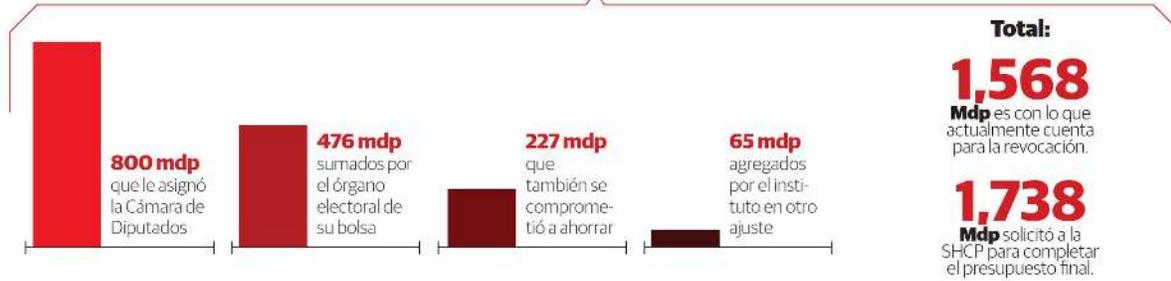
Fue el presupuesto original definido por el INE para la consulta

**3,830 mdp**

Es el actual cálculo que prevén necesitar para realizar el ejercicio

**3,306 mdp**

### Cuentan con:



Cifras en millones de pesos

Fuente-INE

Fuente-INE

